

DECRETO EXENTO N° 0029/2022
MARIA ELENA, 07-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 0029/2022 de fecha 05 de enero del 2022, perteneciente a don **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA**, Director de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir por la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a nombre de doña **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa (caja chica).
- 2 El Decreto N° 6872/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICESE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a nombre de doña **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa (caja chica).
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2022



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo.